



Gobierno de
Chilpancingo
de los Bravo
2024 • 2027



Unidos, Chilpancingo
Renace

SEGA

Secretaría General
del Ayuntamiento

GACETA MUNICIPAL

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
GUERRERO

ORGANO DE DIFUSIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE
LOS BRAVO, GUERRERO.

AÑO I

GACETA N° 6

JULIO 2025





Dr. Gustavo Alarcón Herrera
Presidente Municipal Constitucional
de Chilpancingo de los Bravo Guerrero.

A su población hace saber:

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 2024-2027, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 y 178, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 1, 2, 4, 5, 6 y 7 del Reglamento de la Gaceta Oficial Municipal del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en el Estado, ha tenido a bien publicar la Gaceta Oficial Municipal, órgano informativo oficial del H. Ayuntamiento Municipal, cuya función es hacer del conocimiento de la ciudadanía los decretos, bandos, circulares, resoluciones, acuerdos, edictos, reglamentos vigentes y los aprobados, disposiciones administrativas de observancia general y demás acuerdos; para efectos de su difusión y aplicación que sean emitidos por las y los integrantes del H. Ayuntamiento.



Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac s/n, Centro 39000 Chilpancingo de los Bravo, Gro.



ÍNDICE

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA	4
DECIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA	11
DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	21
DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.....	26



Gobierno de
Chilpancingo
de los Bravo
2024 • 2027



Unidos, Chilpancingo
Renace

SEGA

Secretaría General
del Ayuntamiento



DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA

01 DE JULIO DE 2025.

Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac s/n, Centro 39000 Chilpancingo de los Bravo, Gro.





18ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo 01 de julio de 2025

- - - -En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de siendo las dieciocho horas del día primero de julio del año dos mil veinticinco, se reunieron en la Sala de Cabildos "Nicolás Bravo" declarado Recinto Oficial, los integrantes del Honorable Ayuntamiento para celebrar la Décima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo en términos de lo que establecen los artículos 50 párrafo primero, 51, 52, 53, 56 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; 42 43 fracción II y penúltimo párrafo, 45, 46 y 48 del Bando de policía y Gobierno del Municipio de Chilpancingo de los Bravo. - - - -

- - - - -En este acto, el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, solicitó al ciudadano Axel Campos Martínez, Secretario General, pasara la lista correspondiente estando presentes las Ciudadanas y Ciudadanos Ediles siguientes: Gustavo Alarcón Herrera, Jacaranda Argentina Solís, Jonathan Ibáñez Rivera, María Adela Herrera de la O, Víctor Hugo Soto Martínez, Miriam Ortega Jiménez, Ernesto Franco Pérez, Diana Natividad Carbajal Sánchez, Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis, Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez, Nahomy Nicole Cambray Valdez, Blanca Esthela Nava Peralta y Alejandro Anwar Peralta Cruz, Beatriz Adriana Millán Morales y Suri Yanet Bello Suárez. Presidente, Síndicos y Regidores. - Prosiguiendo el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera con la asistencia de quince Ediles, con fundamento en los artículos 52 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, declaró quórum legal y por consiguiente validos los Acuerdos, Determinaciones y Resoluciones que en la misma sesión se tomen. - - - -

- - - - -En seguida el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, solicitó al Secretario General diera lectura al Proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: 1.- Análisis, revisión, discusión y en su caso aprobación del Acta de Adjudicación de fecha 27-veintisiete de junio de 2025-dos mil veinticinco, mediante la cual, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; propone la autorización del procedimiento de adjudicación directa, como excepción a la licitación pública (por tratarse de tema de salud pública) para la adquisición de una unidad vehicular RAM 2500, equipada para servicio de ambulancia. 2.- Análisis, revisión, discusión y en su caso aprobación para la celebración del contrato para la adquisición de una nueva ambulancia, entre el H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; y la empresa "Ambulancia Network". 3. Clausura de la Sesión. Seguidamente el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, expresó: quienes estén por la afirmativa del orden del día propuesto sírvanse manifestarlo levantando la mano, expresada la votación con quince

1



18ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
01 de julio de 2025

votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, declaró: se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto. -----

----- En seguida el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al punto uno del Orden del Día, manifestando el Secretario General que el punto número uno es el relativo al análisis, revisión, discusión y en su caso aprobación del acta de adjudicación mediante la cual el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero propone la aprobación del procedimiento de adjudicación directa, como excepción a la licitación pública (por tratarse de tema de salud pública) para la adquisición de una nueva unidad modelo RAM 2500, equipada para servicio de ambulancia; para lo cual se tiene como antecedente lo siguiente: Mediante Oficio Número SESW0701/2025, de fecha 24 de junio de 2025, la titular de la Secretaría de Salud Municipal, solicitó la adquisición de una nueva ambulancia, mediante adjudicación directa; para justificar la solicitud y método de adquisición; B).- Para sustentar su petición, la misma titular, anexó la denominada ACTA JUSTIFICATIVA, de fecha 24-veinticuatro de junio de 2025-dos mil veinticinco; documento que contiene la exposición de motivos, considerandos, objetivos, propuesta de proveedor y propuesta de inversión de hasta la cantidad de \$1 ,507 ,450.16 (un millón quinientos siete mil cuatrocientos cincuenta pesos 16/100 m.n.) ; C).- Mediante ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES O SERVICIOS, de fecha 27-veintisiete de junio de 2025-dos mil veinticinco, dicho comité, determinó por unanimidad llevar a cabo el procedimiento de adjudicación directa, como excepción a la licitación pública por los motivos y fundamentos contenidos en el acta justificativa signada por la titular de la Secretaría de Salud Municipal; y D). — Derivado del inciso anterior, el mismo comité en cita, emitió la denominada ACTA DE ADJUDICACIÓN de fecha 27-veintisiete de junio de 202540s mil veinticinco, mediante la cual se resolvió autorizar el proceso de adjudicación directa por las razones ahí fundadas y expuestas. Siendo estos los antecedentes que dan origen a la celebración de la presente sesión de cabildo. Continuamente, se hace saber que, el Ciudadano Doctor Gustavo Alarcón Herrera Presidente Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; con fundamento en los artículos 115, fracciones I, II incisos A), B), C), D) y E); III, incisos A), D), E), F), G), H) I), y IV, inciso B) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 170 de la Constitución Política del Estado de Guerrero; artículos 3, 61, fracción I; 72 y 73, fracciones I, IV y V, 77 y 106 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; así como el artículo 54, Fracción II y III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con los

2





H. Ayuntamiento Municipal

18ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo 01 de julio de 2025

artículos 32, fracción III y 60, fracción III y VI de la Ley Número 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero; se somete al análisis, revisión, discusión y en su caso aprobación del acta de adjudicación mediante la cual el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; propone la aprobación del procedimiento de adjudicación directa, como excepción a la licitación pública (por tratarse de tema de salud pública) para la adquisición de una nueva unidad modelo RAM 2500, equipada para servicio de ambulancia, bajo los siguientes: CONSIDERANDOS PRIMERO.- Es obligación y prioridad para el Gobierno Municipal, la atención de traslados a fin de preservar vidas y fortalecer los servicios de urgencia prehospitalaria a la sociedad de este Municipio. SEGUNDO. -De conformidad con las características técnicas presentadas por el área solicitante, se requiere la adquisición de una nueva ambulancia, para la Secretaría de Salud Municipal. TERCERO. -La motivación y justificación, de acuerdo con lo anterior, como antes se mencionó este H. Ayuntamiento, debe cumplir con el artículo 67, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de Guerrero que establecen la obligación en materia de salud pública CUARTO. - La aprobación del procedimiento de adjudicación directa como excepción a la licitación pública es procedente al tratarse de un tema de salud urgente para los ciudadanos del Municipio de Chilpancingo. Seguidamente el Presidente Municipal Doctor Gustavo Alarcón Herrera, dijo: Ciudadanas y ciudadanos, se somete a consideración la propuesta del acta para la aprobación de la adquisición de una nueva ambulancia para la Secretaría de Salud Municipal por el procedimiento de adjudicación directa como excepción a licitación pública. Seguidamente el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, preguntó a los ediles si deseaban participar en este punto ¿si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto? Al no ser así solicito al Secretario General recabe el sentido de su voto. En seguida el Secretario General Axel Campos Martínez, dijo: los que estén a favor, en contra, alguna abstención, expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, dijo: Se aprueba por unanimidad de votos el análisis, revisión, discusión y en su caso aprobación del acta de adjudicación mediante la cual el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles de) H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero propone la aprobación del procedimiento de adjudicación directa, como excepción a la licitación pública (por tratarse de tema de salud pública) para la adquisición de una nueva unidad modelo RAM 2500, equipada para servicio de ambulancia. -----



H. Ayuntamiento Municipal

*18ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
01 de julio de 2025*

-----En seguida el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al punto dos del Orden del Día, manifestando el Secretario General que el punto número dos es el relativo al análisis, revisión, discusión y en su caso aprobación para la celebración del contrato para adquisición de una nueva ambulancia, entre el H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero y la empresa "Ambulancia Network". Le informo que de acuerdo al acta justificativa signada por la dependencia solicitante, así como del acta de adjudicación emitida por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; con base a los antecedentes precitados y expuestos en el punto de que antecede, se cumple con lo dispuesto por el artículo 54 fracciones II y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como en el Artículo 60 Fracción VI, de la Ley Número 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero; motivo por el cual han sido acreditados los Criterios de Economía, Eficacia, Imparcialidad y Honradez, de la adquisición de la ambulancia con la empresa AMBULANCIA NEWVORK, ya que cuenta con la capacidad y experiencia necesaria para suscribir el contrato en mención, además de contar con respuesta inmediata y habiéndose satisfecho las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, por un monto único pago de \$1 ,507 ,450.16 (Un Millón quinientos siete mil cuatrocientos cincuenta pesos 16/100 M.N.) I.V.A incluido; tal y como se desprende del contenido de antecedentes señalados en los incisos A), B), C) y D) del punto uno del orden del día, documentación formalizada por la titular de la Secretaría de Salud Municipal y Comité de Adquisiciones correspondiente. Seguidamente el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, preguntó a los ediles si deseaban participar en este punto ¿si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto? Al no ser así solicito al Secretario General recabe el sentido de su voto. En seguida el Secretario General Axel Campos Martínez, dijo: los que estén a favor, en contra, alguna abstención, expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Continuamente, el C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, dijo: Se aprueba por unanimidad de votos se aprueba por unanimidad de votos el análisis, revisión, discusión y en su caso aprobación para la celebración del contrato para la adquisición de una nueva ambulancia, entre el H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero y la empresa "Ambulancia Network". Ejecútese y procédase a la elaboración del Contrato respectivo debiéndose garantizarse el cumplimiento del contrato de conformidad con lo establecido en el artículo 54, fracciones II y III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con los artículos 62, 63 y 64 de la Ley Número 230 de Adquisiciones, Enajenaciones,





18ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo 01 de julio de 2025

Arrendamientos, Presentación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero. -----

----- Enseguida el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al punto tres del Orden del Día, manifestando el Secretario General que el punto número tres es el relativo a la Clausura de la sesión. Procediendo el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera a realizarla en los siguientes términos: siendo las diecinueve horas con veinte minutos, del día de hoy martes primero de julio del año dos mil veinticinco, procedo a dar clausurados los trabajos de la Décima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo válidos los Acuerdos aquí tomados esperando siempre que sean en beneficio del Municipio de Chilpancingo de los Bravo. - Se levanta la presente Acta para debida constancia legal. -

----- **CONSTE** -----

Los Ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero

C. Gustavo Alarcón Herrera
Presidente Municipal

C. Jacaranda Argentina Solís Guerrero
Primera Síndica Procuradora

C. Jonathan Ibáñez Rivera
Segundo Síndico Procurador

C. María Adela Herrera De La O.
Regidora de Desarrollo Urbano y Protección
al Medio Ambiente y Ecología

C. Víctor Hugo Soto Martínez.
Regidor de Servicios Públicos

C. Miriam Ortega Jiménez.
Regidora de Planeación y Presupuesto

C. Ernesto Franco Pérez.
Regidor de Seguridad Pública
y Protección Civil



Gobierno de
Chilpancingo
de los Bravo
2024 • 2027



Unidos, Chilpancingo
Renace

SEGA

Secretaría General
del Ayuntamiento



*3ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
12 de marzo de 2025*

C. Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez.
Regidor de Hacienda

C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis.
Regidora de Educación y Cultura

C. Alejandro Anwar Peralta Cruz.
Regidor de Obras Públicas

C. Suli Yanet Bello Suárez.
Regidora de Salud

C. Axel Campos Martínez
Secretario General del
H. Ayuntamiento

SEGUNDA HOJA DE FIRMAS DE LA 3ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE MARZO DE 2024

6

Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac s/n, Centro 39000 Chilpancingo de los Bravo, Gro.





DECIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA

04 DE JULIO DE 2025.



*19ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
04 de julio de 2025*

- - - - En la ciudad de **Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero**, siendo las diez horas con treinta minutos del día **cuatro de julio del año dos mil veinticinco**, previa convocatoria, se reunieron en el la Sala de Cabildos "Nicolas Bravo" declarado Recinto Oficial, los integrantes del Honorable Ayuntamiento para celebrar la **Décima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo** en términos de lo que establecen los artículos 50 párrafo primero, 51, 52, 53, 56 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; 42 43 fracción II y penúltimo párrafo, 45, 46 y 48 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Chilpancingo de los Bravo. - - - - -

- - - - En este acto, el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, solicitó al **Ciudadano Axel Campos Martínez, Secretario General**, pasara la lista correspondiente y estando presentes las Ciudadanas y Ciudadanos Ediles siguientes: Gustavo Alarcón Herrera, Jacaranda Argentina Solís Guerrero, Jonathan Ibáñez Rivera, María Adela Herrera de la O, Víctor Hugo Soto Martínez, Miriam Ortega Jiménez, Ernesto Franco Pérez, Nahomy Nicole Cambray Valdez, Blanca Esthela Nava Peralta, Beatriz Adriana Millán Morales, Suli Yanet Bello Suárez, Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez, Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis, Alejandro Anwar Peralta Cruz y Diana Natividad Carbajal Sánchez.- Presidente Municipal, Síndicos y Regidores.- Prosiguiendo el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, con la **asistencia de quince Ediles**, con fundamento en los artículos 52 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, declaró quórum legal y por consiguiente válidos los Acuerdos, Determinaciones y Resoluciones que en la misma sesión se tomen: - - - - -

- - - - En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, solicitó al **Secretario General Axel Campos Martínez**, diera lectura al **Proyecto de Orden del Día**, en el que se asientan los siguientes asuntos: **1.-** Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone la aprobación de las modificaciones presupuestales al Programa de Inversión de obras y acciones, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, por rubro de gasto. **2.-** Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone la ampliación liquida de los rendimientos financieros generados de la cuenta aperturada para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) del ejercicio fiscal 2025. **3.-** Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone la aprobación de obra pública por invitación a cuando menos tres Personas, a realizar durante el tercer trimestre del 2025 con el del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2025. **4.-** Clausura de la Sesión. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: quienes estén





19ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo 04 de julio de 2025

por la afirmativa de la orden del día propuesto sírvanse manifestarlo levantando la mano, expresada la **votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, declaró: se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto.** -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **Punto Número uno** del Orden del Día, manifestando el Secretario General que el punto número uno es el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone la aprobación de las modificaciones presupuestales al Programa de Inversión de obras y acciones, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, por rubro de gasto. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: el Municipio como toda dependencia de gobierno que opera con recursos públicos otorgados para su funcionamiento necesita establecer estrategias que permitan llevar un control para el desarrollo de las metas y líneas propuestas para el logro de los objetivos, me permito ceder el uso de la voz al Secretario de Obras Públicas el Ingeniero Juan Antonio Luquin Mendoza, para que exponga las modificaciones al Programa citado. Acto seguido se le concedió el uso de la voz al **Secretario de Obras Públicas, Ingeniero Juan Antonio Luquin Mendoza** quien informo: Las Obras y Acciones del Programa de Inversión para el ejercicio fiscal 2025, se sujeta al Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Plan de Desarrollo Municipal y los programas que de estos se deriven y a disposiciones legales y reglamentarias; con el propósito de hacer la gestión de un Gobierno eficiente, honesto y democrático, orientando el gasto a lo que es prioritario, garantizando el uso eficiente de los recursos, por lo tanto ha tenido cambios acorde a las necesidades de Planeación y Programación para atender zonas prioritarias y de alta marginación, logrando una factibilidad en la aplicación de los recursos financieros asignados para la Obra Pública, así como, la transparencia en base a las diferentes necesidades de infraestructura y atención en particular a las peticiones y solicitudes presentadas por sus comunidades, barrios y colonias pertenecientes al Municipio. Se presupuestaron nuevas obras, se cancelaron algunas obras, se corrigieron presupuestos y en algunos casos se realizaron ajustes económicos, contribuyendo así al logro de obras que permitirá abatir el rezago social y que en base a un nuevo análisis en el techo financiero, se procedió a explicar la distribución de los recursos por rubro mediante un cuadro comparativo dando lectura a los recursos aprobados con anterioridad y posteriormente a las modificaciones presupuestales que hubo en los rubros conforme al catálogo de los programas y subprogramas que emite la Secretaría del Bienestar. Estos recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2025, serán destinados a la Infraestructura de Agua Potable; Alcantarillado; Drenaje y letrinas; Electrificación Urbana

2



*19ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
04 de julio de 2025*

y/o Rural; Infraestructura Básica del Sector Educativo, Infraestructura Básica del Sector Salud y Urbanización como construcción y rehabilitación de calles, caminos rurales, quedando distribuidos los rubros de la siguiente manera:

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

DISTRIBUCION DE RECURSOS FAISMUN 2025		
TECHO FINANCIERO ANTERIOR	\$ 339,824,755.00	
TECHO FINANCIERO APROBADO	\$ 339,824,755.00	
	PROPUESTA ANTERIOR	PROPUESTA ACTUAL
PROGRAMA APO - AGUA POTABLE	6,910,474.72	8,944,882.20
PROGRAMA ALC-ALCANTARILLADO	6,103,628.52	824,539.11
PROGRAMA DRE – DRENAJE Y LETRINAS	26,019,031.43	33,983,975.52
PROGRAMA ELE- ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES	10,408,098.44	7,708,098.44
PROGRAMA IBE – INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO	21,052,567.76	12,709,274.56
PROGRAMA IBS - INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR SALUD	3,309,327.30	0.00
PROGRAMA URB - URBANIZACION	266,021,626.83	275,653,985.17

3



Gaceta Municipal N° 6

2024-2027



*19ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
04 de julio de 2025*

PROGRAMA A1-2 –DISTRIBUCION GASTOS INDIRECTOS	0.00	0.00
TOTALES	339,824,755.00	339,824,755.00

Es cuanto Presidente. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: Ciudadanas y Ciudadanos de este Honorable Cabildo, se pone a su consideración la propuesta para la aprobación de las modificaciones presupuestales al Programa de Inversión de obras y acciones, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, por rubro de gasto; ¿si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto? Al no ser así solicito al Secretario General recabe el sentido de su voto. En seguida el **Secretario General Axel Campos Martínez**, dijo: los que estén a favor, en contra, alguna abstención, expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: **Se aprueba por unanimidad de votos las modificaciones presupuestales al Programa de Inversión de obras y acciones, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, por rubro de gasto**; Se instruye a la Secretaría General, lo haga del conocimiento de las áreas, para los efectos legales correspondientes. -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **Punto Número dos** del Orden del Día, manifestando el Secretario General que el punto número dos es el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone la ampliación liquida de los rendimientos financieros generados de la cuenta aperturada para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) del ejercicio fiscal 2025, en el Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, con Numero 1259920783. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: me permito ceder el uso de la voz al C.P. Alejandro Astudillo Morales, Secretario de Finanzas y Administración del Municipio, que presente ante este H. Cabildo el monto proyectado de los rendimientos financieros de la cuenta bancaria del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2025. Acto seguido se le concedió el uso de la voz al **Secretario de Finanzas y Administración, C.P. Alejandro Astudillo Morales**, quien informo: el monto proyectado para el ejercicio fiscal señalado es la cantidad de \$ 1,411,987.78 (Un Millón Cuatrocientos Once Mil Novecientos Ocho y Siete pesos 78/100 M.N.), mismo que estará disponible para la ejecución de obra pública conforme al catálogo de los programas y subprogramas que emite la Secretaría

4



*19ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
04 de julio de 2025*

del Bienestar, cumpliendo con leyes y lineamientos aplicables es cuanto Presidente. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: Ciudadanas y Ciudadanos de este Honorable Cabildo, se pone a su consideración la propuesta para la ampliación líquida de los rendimientos financieros generados de la cuenta aperturada para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) del ejercicio fiscal 2025, en el Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, con Numero 1259920783. ¿si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto? Al no ser así solicito al Secretario General recabe el sentido de su voto. En seguida el **Secretario General Axel Campos Martínez**, dijo: los que estén a favor, en contra, alguna abstención, expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: **Se aprueba por unanimidad de votos la ampliación líquida de los rendimientos financieros generados de la cuenta aperturada para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) del ejercicio fiscal 2025, en el Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, con Numero 1259920783.** Se instruye a la Secretaría General, lo haga del conocimiento de las áreas, para los efectos legales correspondientes. -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **Punto Número Tres** del Orden del Día, manifestando el Secretario General que el punto número tres es el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone la aprobación de obra pública por invitación a cuando menos tres Personas, a realizar durante el tercer trimestre del 2025 con el del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2025. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: me permito ceder el uso de la voz al Ing. Juan Antonio Luquin Mendoza, Secretario de Obras Públicas del H. Ayuntamiento, para que proceda a dar la explicación del porque hay que difundir estos procesos de contratación de la obra pública. Acto seguido se le concedió el uso de la voz al **Secretario de Obras Públicas, Ingeniero Juan Antonio Luquin Mendoza** quien informo: en atención a lo señalado por la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266 en su artículo 39 párrafo segundo, 42 fracción III y 44, donde en dichos artículos se manifiesta la difusión del proceso de contratación de las obras transparentando así la aplicación de los recursos públicos y de obra, a lo anteriormente aludido procedo a presentar el calendario de Programación de las Obras que se presentan en esta ocasión como Anexo:



Gaceta Municipal N° 6

2024-2027



19ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
04 de julio de 2025

OBRAS POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

CALENDARIO DE PROGRAMACION

No.	NOMBRE	Localidad	Periodo Inicio	Periodo Término
01	REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL DEL KM 0+000 AL KM 10+340 DE LA LOCALIDAD DE IXTEMALCO, EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.	LOC. IXTEMALCO	18-agosto-25	01-octubre-25
02	REHABILITACIÓN CAMINO SACACOSECHA DEL KM 0+000 AL KM 10+800 DE LA LOCALIDAD DE ZOYATEPEC, EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.	LOC. ZOYATEPEC	18-agosto-25	01-octubre-25
03	REHABILITACIÓN CAMINO SACACOSECHA DEL KM 0+000 AL KM 9+800 DE LA LOCALIDAD DE LA ESPERANZA, EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.	LOC. LA ESPERANZA	18-agosto-25	01-octubre-25
04	REHABILITACIÓN CAMINO SACA COSECHA DEL KM 0+000 AL KM 10+520 DE LA	LOC. TLAHUIZAP A	18-agosto-25	01-octubre-25

6



19ª Sesión Extraordinaria de Cabildo
04 de julio de 2025

	LOCALIDAD	DE			
	TLAHUIZAPA, EN	EL			
	MUNICIPIO	DE			
	CHILPANCINGO DE	LOS			
	BRAVO, GUERRERO.				

Es cuanto Presidente. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: ¿si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto? De no haber comentarios al respecto, solicito al secretario tome el sentido de su votación. Seguidamente el **Secretario General Axel Campos Martínez**, comentó: atendiendo la instrucción les preguntó, quienes estén a favor, en contra, alguna abstención; expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: **Se aprueba por unanimidad de votos la obra pública por invitación a cuando menos tres Personas, a realizar durante el tercer trimestre del 2025 con el del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2025.** Se instruye a la Secretaría General, lo haga del conocimiento de las áreas, para los efectos legales correspondientes. -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **Punto Número Cuatro** del Orden del Día, manifestando la Secretario General que el punto número cuatro es el relativo a la Clausura de la Sesión. Procediendo el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, a realizarla en los siguientes términos: siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos, del día de hoy cuatro de julio del año dos mil veinticinco, procedo a dar clausurados los trabajos de la Décima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo válidos los Acuerdos aquí tomados esperando siempre que sean en beneficio del Municipio de Chilpancingo de los Bravo.- Se levanta la presente Acta para debida constancia legal.----- **CONSTE** -----

**Los Ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero**

C. Gustavo Alarcón Herrera
Presidente Municipal



Gaceta Municipal N° 6

2024-2027



*19ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
04 de julio de 2025*

C. Jacaranda Argentina Solís Guerrero
Primera Síndica Procuradora

C. Jonathan Ibáñez Rivera
Segundo Síndico Procurador

C. María Adela Herrera De La O.
Regidora de Desarrollo Urbano y Protección
al Medio Ambiente y Ecología

C. Víctor Hugo Soto Martínez.
Regidor de Servicios Públicos

C. Miriam Ortega Jiménez.
Regidora de Planeación y Presupuesto

C. Ernesto Franco Pérez.
Regidor de Seguridad Pública
y Protección Civil

C. Diana Natividad Carbajal Sánchez.
Regidora de Gobernación, Comercio y
Abasto

C. Nahomy Nicole Cambray Valdez.
Regidora de Asistencia y Bienestar Social

C. Blanca Esthela Nava Peralta.
Regidora de Participación Social de la Mujer

C. Beatriz Adriana Millán Morales.
Regidora de Desarrollo Rural

C. Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez.
Regidor de Hacienda

C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis.
Regidora de Educación y Cultura

C. Alejandro Anwar Peralta Cruz.
Regidor de Obras Públicas

C. Suli Yanet Bello Suárez.
Regidora de Salud

PRIMERA HOJA DE FIRMAS DE LA 19ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE JULIO DE 2025

8



Gobierno de
Chilpancingo
de los Bravo
2024 • 2027



Unidos, Chilpancingo
Renace

SEGA

Secretaría General
del Ayuntamiento



19ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
04 de julio de 2025

C. Axel Campos Martínez
Secretario General del
H. Ayuntamiento

SEGUNDA HOJA DE FIRMAS DE LA 19ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE JULIO DE 2025.





DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

09 DE JULIO DE 2025.



H. Ayuntamiento Municipal

11ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
09 de julio de 2025

----- En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las diecisiete horas con quince minutos del día nueve de julio del año dos mil veinticinco, previa convocatoria, se reunieron en la Sala de Cabildos "Nicolas Bravo" declarado Recinto Oficial, los integrantes del Honorable Ayuntamiento para celebrar la Décima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo en términos de lo que establecen los artículos 49, 51, 52, 53, 56 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; 42, 43 fracción I, 44, 45, 46 y 48 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Chilpancingo de los Bravo. -----

----- En este acto, el Ciudadano Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, solicitó al Secretario General Axel Campos Martínez pasara la lista correspondiente y estando presentes las Ciudadanas y Ciudadanos Ediles siguientes: Jacaranda Argentina Solís Guerrero, Jonathan Ibáñez Rivera, María Adela Herrera de la O, Víctor Hugo Soto Martínez, Miriam Ortega Jiménez, Ernesto Franco Pérez, Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez, Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis, Nahomy Nicole Cambray Valdez, Bianca Esthela Nava Peralta, Alejandro Anwar Peralta Cruz, Beatriz Adriana Millán Morales, Suli Yanet Bello Suárez y Diana Natividad Carbajal Sánchez.- Presidente Municipal, Síndicos y Regidores.- Prosiguiendo el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, con la asistencia de quince Ediles, con fundamento en los artículos 52 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, declaró quórum legal y por consiguiente validos los Acuerdos, Determinaciones y Resoluciones que en la misma sesión se tomen. -----

----- En seguida el Ciudadano Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, solicitó al Secretario General Axel Campos Martínez, diera lectura al Proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: 1.- Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone la aprobación del Decreto Número 243 por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de protección y cuidado animal; 2.- Asuntos generales. 3.- Clausura de la Sesión; Seguidamente el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, dijo: quienes estén por la afirmativa del orden del día propuesto sírvanse manifestarlo levantando la mano, expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, declaró: Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto. -----

----- En seguida el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al punto uno del Orden del Día,

1





11ª. Sesión Ordinaria de Cabildo 09 de julio de 2025

manifestando el Secretario General que el punto número uno es el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone la aprobación del Decreto Número 243 por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de protección y cuidado animal, aprobado y turnado a este Ayuntamiento por el Honorable Congreso del Estado, mediante oficio número LXIV/I er./PMD/SSP/DPU1220/2025, de fecha 04 de junio de 2025 Y recibido con fecha 01 de julio del año en curso; le informo Presidente que el Decreto referido es del conocimiento de las y los integrantes de este Cabildo. Seguidamente el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, dijo: ciudadanas y ciudadanos de este Honorable Cabildo se pone a su consideración la propuesta del acuerdo para la aprobación del Decreto numero 243 por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de protección y cuidado animal; Si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto, al no haber oradores le voy a pedir al Secretario General tome la votación correspondiente. Seguidamente el Secretario General Axel Campos Martínez, preguntó: los que estén a favor, en contra, alguna abstención, expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, dijo: Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo para la aprobación del Decreto numero 243 por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de protección y cuidado animal, aprobado y turnado a este Ayuntamiento por el Honorable Congreso del Estado. Se instruye a la Secretaría General, lo haga del conocimiento de las áreas municipales, para los efectos legales correspondientes. -----

----- En seguida el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al punto dos del Orden del Día, manifestando el Secretario General Axel Campos Martínez, que el punto número dos del orden del día es el relativo a los Asuntos Generales. Seguidamente el C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, dijo: Ciudadanas y ciudadanos de este Honorable Cabildo ¿Alguien desea hacer uso de la voz en este punto? Al no existir participaciones solicito al secretario pasar al siguiente punto. -----

----- Enseguida el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al punto tres del Orden del Día, manifestando el Secretario General que el punto número tres es el relativo a la Clausura de la Sesión. Procediendo el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, a realizarla en los siguientes términos: Siendo las dieciocho horas con treinta minutos, del día de hoy nueve de julio del año dos mil veinticinco, procedo a dar clausurados los trabajos de la



*11ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
09 de julio de 2025*

Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo válidos los Acuerdos aquí tomados esperando siempre que sean en beneficio del Municipio de Chilpancingo de los Bravo.- Se levanta la presente Acta para debida constancia legal.-

-----C O N S T E -----

**Los Ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero**

**C. Gustavo Alarcón Herrera
Presidente Municipal**

**C. Jacaranda Argentina Solís Guerrero
Primera Síndica Procuradora**

**C. Jonathan Ibáñez Rivera
Segundo Síndico Procurador**

**C. María Adela Herrera de la O.
Regidora de Desarrollo Urbano y Protección
al Medio Ambiente y Ecología**

**C. Víctor Hugo Soto Martínez.
Regidor de Servicios Públicos**

**C. Miriam Ortega Jiménez.
Regidora de Planeación y Presupuesto**

**C. Ernesto Franco Pérez.
Regidor de Seguridad Pública
y Protección Civil**

**C. Diana Natividad Carbajal Sánchez.
Regidora de Gobernación, Comercio y
Abasto**

**C. Nahomy Nicole Cambray Valdez.
Regidora de Asistencia y Bienestar Social**

**C. Blanca Esthela Nava Peralta.
Regidora de Participación Social de la Mujer**

**C. Beatriz Adriana Millán Morales.
Regidora de Desarrollo Rural**

PRIMERA HOJA DE FIRMAS DE LA 11ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09 DE JULIO DE 2025



Gaceta Municipal N° 6

2024-2027



*11ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
09 de julio de 2025*

C. Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez.
Regidor de Hacienda

C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis.
Regidora de Educación y Cultura

C. Alejandro Anwar Peralta Cruz.
Regidor de Obras Públicas

C. Suli Yanet Bello Suárez.
Regidora de Salud

C. Axel Campos Martínez
Secretario General del
H. Ayuntamiento

SEGUNDA HOJA DE FIRMAS DE LA 11ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09 DE JULIO DE 2025.



Gobierno de
Chilpancingo
de los Bravo
2024 • 2027



Unidos, Chilpancingo
Renace

SEGA

Secretaría General
del Ayuntamiento



Unidos, Chilpancingo
Renace

DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

28 DE AGOSTO DE 2025.

Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac s/n, Centro 39000 Chilpancingo de los Bravo, Gro.





12ª. Sesión Ordinaria de Cabildo 28 de agosto de 2025

----- En la ciudad de **Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero**, siendo las catorce horas con veintiocho minutos del día **veintiocho de agosto del año dos mil veinticinco**, previa convocatoria, se reunieron en la Sala de Cabildos "Nicolas Bravo" declarado Recinto Oficial, los integrantes del Honorable Ayuntamiento para celebrar la **Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo** en términos de lo que establecen los artículos 49, 51, 52, 53, 56 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; 42, 43 fracción I, 44, 45, 46 y 48 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Chilpancingo de los Bravo. -----

----- En este acto, el **Ciudadano Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, solicitó al Secretario General Axel Campos Martínez pasara la lista correspondiente y estando presentes las Ciudadanas y Ciudadanos Ediles siguientes: Gustavo Alarcón Herrera, Jacaranda Argentina Solís Guerrero, Jonathan Ibáñez Rivera, María Adela Herrera de la O, Víctor Hugo Soto Martínez, Miriam Ortega Jiménez, Ernesto Franco Pérez, Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis, Nahomy Nicole Cambray Valdez, Blanca Esthela Nava Peralta, Alejandro Anwar Peralta Cruz, Beatriz Adriana Millán Morales, Suli Yanet Bello Suárez y Diana Natividad Carbajal Sánchez. Presidente Municipal, Síndicos y Regidores, se hace constar la inasistencia injustificada del C. Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez. Prosiguiendo el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, con la **asistencia de quince Ediles**, con fundamento en los artículos 52 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, declaró quórum legal y por consiguiente validos los Acuerdos, Determinaciones y Resoluciones que en la misma sesión se tomen. -----

----- En seguida el **Ciudadano Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, solicitó al Secretario General Axel Campos Martínez, diera lectura al Proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: 1.- Lectura y aprobación de las actas de las sesiones: **1.-** Lectura y aprobación de las actas de las sesiones: **a).** - Séptima Sesión Ordinaria de fecha 16 de junio de 2025; **b).** - Decima Sexta Sesión Extraordinaria de fecha 16 de junio de 2025; **c).** - Octava Sesión Ordinaria de fecha 17 de junio de 2025; **d).** - Novena Sesión Ordinaria de fecha 20 de junio de 2025; **e).** - Decima Sesión Ordinaria de fecha 23 de junio de 2025; **f).** - Decima Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 27 de junio de 2025; **g).** - Decima Octava Sesión Extraordinaria de fecha 01 de julio de 2025; **h).** - Decima Novena Sesión Extraordinaria de fecha 04 de julio de 2025; **i).** Decima Primera Sesión Ordinaria de fecha 09 de julio de 2025; 2.- Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone la aprobación de la donación de un área de 2,000.00 m² a favor de la Secretaría de Educación en Guerrero para la ubicación de un Centro Educativo Nivel Preescolar Indígena, en el Fraccionamiento "Paraíso Siglo XXI" ubicado al sureste de esta ciudad



H. Ayuntamiento Municipal

12ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
28 de agosto de 2025

capital: 3.- Asuntos Generales: 4. Clausura de la Sesión. Seguidamente el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, dijo: quienes estén por la afirmativa del orden del día propuesto sírvanse manifestarlo levantando la mano, expresada la votación con catorce votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, declaró: Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto. -----

----- En seguida el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al punto uno del Orden del Día, manifestando el Secretario General que el punto número uno es el relativo a la 1.- Lectura y aprobación de las actas de las sesiones: a). - Séptima Sesión Ordinaria de fecha 16 de junio de 2025; b). - Decima Sexta Sesión Extraordinaria de fecha 16 de junio de 2025; c). - Octava Sesión Ordinaria de fecha 17 de junio de 2025; d). — Novena Sesión Ordinaria de fecha 20 de junio de 2025; e). — Decima Sesión Ordinaria de fecha 23 de junio de 2025; f). — Decima Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 27 de junio de 2025; g). Decima Octava Sesión Extraordinaria de fecha 01 de julio de 2025; h). — Decima Novena Sesión Extraordinaria de fecha 04 de julio de 2025; i). - Decima Primera Sesión Ordinaria de fecha 09 de julio de 2025; Seguidamente el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, dijo: solicito al Secretario recabar la votación respecto a la aprobación de la dispensa de la lectura de las actas antes mencionadas. Enseguida el Secretario General Axel Campos Martínez dijo: solicito a los integrantes del cabildo levantar la mano para la aprobación de la dispensa de la lectura de las actas antes referidas. Seguidamente el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, dijo: Se aprueba por Unanimidad de votos la dispensa de la 1.- Lectura y aprobación de las actas de las sesiones: a). - Séptima Sesión Ordinaria de fecha 16 de junio de 2025; b). - Decima Sexta Sesión Extraordinaria de fecha 16 de junio de 2025; c). - Octava Sesión Ordinaria de fecha 17 de junio de 2025; d). — Novena Sesión Ordinaria de fecha 20 de junio de 2025; e). — Decima Sesión Ordinaria de fecha 23 de junio de 2025; f). — Decima Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 27 de junio de 2025; g). - Decima Octava Sesión Extraordinaria de fecha 01 de julio de 2025; h). — Decima Novena Sesión Extraordinaria de fecha 04 de julio de 2025; i). Decima Primera Sesión Ordinaria de fecha 09 de julio de 2025; siguió diciendo el Presidente Municipal solicito a usted recabe la votación de la aprobación de las actas antes mencionadas. Enseguida el Secretario General Axel Campos Martínez dijo: solicito a los integrantes del cabildo levantar la mano para la aprobación del contenido de las actas antes referidas. Seguidamente el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, dijo: se aprueba por unanimidad de votos el contenido de las actas: a). Séptima Sesión Ordinaria de fecha 16 de junio de 2025; b). - Decima Sexta Sesión Extraordinaria de fecha 16 de junio de 2025; c). - Octava Sesión Ordinaria de fecha 17 de junio de 2025; d). — Novena Sesión Ordinaria de fecha 20 de junio de 2025; e). Decima Sesión Ordinaria de

2





12ª. Sesión Ordinaria de Cabildo 28 de agosto de 2025

fecha 23 de junio de 2025; f). — Decima Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 27 de junio de 2025; g). - Decima Octava Sesión Extraordinaria de fecha 01 de julio de 2025; h). — Decima Novena Sesión Extraordinaria de fecha 04 de julio de 2025; i). - Decima Primera Sesión Ordinaria de fecha 09 de julio de 2025; Se instruye a la Secretaría General las circule para la firma respectiva, -. -----

----- En seguida el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al punto dos del Orden del Día, manifestando el Secretario General que el punto número dos es el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone la aprobación de la donación de un área de 2,000.00 M2 a favor de la Secretaría de Educación en Guerrero para la ubicación de un Centro Educativo Nivel Preescolar Indígena, en el Fraccionamiento "Paraíso Siglo XXI" ubicado al sureste de esta ciudad capital; le informo Presidente que el expediente técnico SEDUORT/EG/UC/DET/003/2025 fue circulado a las y los integrantes de este cabildo, por lo cual me permito dar lectura el reporte técnico: Para: Lic. Axel Campos Martínez, Secretario General del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo Gro. De: Arq. Urb. Emmanuel David Garibay Valdez, Secretario de Desarrollo Urbano, Ordenamiento y Reserva Territorial, en atención a la solicitud de fecha 25 de abril de 2025, que hace llegar al C. Dr. Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, solicitando la intervención para la donación de un terreno que se encuentra en el Fraccionamiento "Paraíso XXI", ubicado el sureste de esta ciudad capital, el cual servirá para la creación de un Centro Educativo de nivel preescolar indígena y la finalidad es que se beneficie a niñas y niños indígenas migrantes y de otros fraccionamientos y/o colonias que rodean la zona; al respecto le informo lo siguiente: antecedentes, que se presentó personal autorizado de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Ordenamiento y Reserva Territorial, en el lugar indicado en Fraccionamiento "Paraíso Siglo XXI", al realizar la visita de inspección en el lugar se observó que de acuerdo con el plano autorizado por este H. Ayuntamiento Municipal existe el área destinada al equipamiento urbano (área de donación), de lo cual el área de donación cuenta con las siguientes medidas, colindancias y superficie siguiente: al norte: en 117.05 mts. y colinda con calle, al sur: en 97.12 mts. y colinda con acceso, al oriente: en 45.35 mts. y colinda con calle, al poniente: en 20.70 mts. y colinda con calle, con una superficie total de 3,536.48 m2, tal como consta en plano autorizado y el oficio de autorización no. 2140/99 de fecha 12 de noviembre de 1999, como fraccionamiento de interés social "Paraíso Siglo XXI", autorizado por el C. Reyes Betancourt Linares, Presidente Municipal Constitucional", de los antecedentes ya descritos esta Secretaría de Desarrollo Urbano, Ordenamiento y Reserva Territorial, realizó la verificación del área (levantamiento topográfico) medidas y superficie total para su rectificación que realizaron a través de servicios de manera particular, de lo cual se

3



*12ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
28 de agosto de 2025*

propuesta para el terreno solicitado por la Secretaría de Educación Guerrero es la siguiente: Al norte: En 64.89 mts y colinda con calle s/n. Al sur: En 51.53 mts. y colinda con acceso. Al oriente: En 41.93 mts. y colinda con andador s/n. Al poniente: En 29.76 mts. y colinda remanente del área de donación; Con una superficie total de 2,000.00 m como se observa las medidas comparadas con las medidas del plano autorizado en el lado oriente es menor, esto debido a que físicamente se recorrió el terreno que se encuentra colindando con el acceso (propiedad privada) por la falta de interés del propietario no acudieron de manera oficial a realizar el trámite ante este H. Ayuntamiento Municipal, por cuanto a los servicios de delimitación del terreno (Alineamiento y no. oficial, Deslinde catastral) el cerco su propiedad, tomando parte de la calle (acceso) y para evitar confrontaciones y más retraso del tiempo para realizar el trámite se tomaron las medidas como se encuentran físicamente; del área solicitada por la Secretaría de Educación en Guerrero, que son los 2,000.00 m², queda un REMANENTE el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; Al norte: En 52.16 mts y colinda con calle s/n. Al sur: En 45.59 mts. y colinda con acceso. Al oriente: En 29.76 mts. y colinda con área propuesta para la donación a la SEG. Al poniente: En 20.70 mts. y colinda con calle s/n; con una superficie total de 1,536.48 m² ; es cuanto Presidente. Seguidamente el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, dijo: ciudadanas y ciudadanos de este Honorable Cabildo se pone a su consideración la propuesta del Acuerdo para la aprobación de la donación de un área de 2,000.00 m² a favor de la Secretaría de Educación en Guerrero para la ubicación de un Centro Educativo Nivel Preescolar Indígena, en el Fraccionamiento "Paraíso Siglo XXI" ubicado al sureste de esta ciudad capital, ¿si alguien desea hacer uso de la voz en este punto? De no ser así le solicito al Secretario General recabar la votación correspondiente, Seguidamente el Secretario General Axel Campos Martínez, preguntó: los que estén a favor, en contra, alguna abstención, expresada la votación con catorce votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, dijo: Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo para la aprobación de la donación de un área de 2,000.00 m² a favor de la Secretaría de Educación en Guerrero para la ubicación de un Centro Educativo Nivel Preescolar Indígena, en el Fraccionamiento "Paraíso Siglo XXI" ubicado al sureste de esta ciudad capital. Se instruye a la Secretaría General, lo haga del conocimiento de las áreas municipales, para los efectos legales correspondientes. -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto tres** del Orden del Día, manifestando el Secretario General Axel Campos Martínez, que el punto número tres del orden del día es el relativo a los Asuntos Generales. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: Ciudadanas y ciudadanos de este Honorable



Gaceta Municipal N° 6

2024-2027



12ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
28 de agosto de 2025

Cabildo ¿Alguien desea hacer uso de la voz en este punto? Al no existir participaciones solicito al secretario pasar al siguiente punto. -----

----- Enseguida el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al punto cuatro del Orden del Día, manifestando el Secretario General que el punto número cuatro es el relativo a la Clausura de la Sesión. Procediendo el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, a realizarla en los siguientes términos: Siendo las catorce horas con cuarenta y dos minutos, del día de hoy veintiocho de agosto del año dos mil veinticinco, procedo a dar clausurados los trabajos de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo válidos los Acuerdos aquí tomados esperando siempre que sean en beneficio del Municipio de Chilpancingo de los Bravo.- Se levanta la presente Acta para debida constancia legal.-----**C O N S T E**----

**Los Ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero**

C. Gustavo Alarcón Herrera
Presidente Municipal

C. Jacaranda Argentina Solís Guerrero
Primera Síndica Procuradora

C. Jonathan Ibáñez Rivera
Segundo Síndico Procurador

C. María Adela Herrera de la O.
Regidora de Desarrollo Urbano y Protección
al Medio Ambiente y Ecología

C. Víctor Hugo Soto Martínez.
Regidor de Servicios Públicos

C. Miriam Ortega Jiménez.
Regidora de Planeación y Presupuesto

C. Ernesto Franco Pérez.
Regidor de Seguridad Pública
y Protección Civil

PRIMERA HOJA DE FIRMAS DE LA 12ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2025

5



Gobierno de
Chilpancingo
de los Bravo
2024 • 2027



Unidos, Chilpancingo
Renace

SEGA
Secretaría General
del Ayuntamiento



*12ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
28 de agosto de 2025*

C. Diana Natividad Carbajal Sánchez.
Regidora de Gobernación, Comercio y
Abasto

C. Nahomy Nicole Cambray Valdez.
Regidora de Asistencia y Bienestar Social

C. Blanca Esthela Nava Peralta.
Regidora de Participación Social de la Mujer

C. Beatriz Adriana Millán Morales.
Regidora de Desarrollo Rural

C. Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez.
Regidor de Hacienda

C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis.
Regidora de Educación y Cultura

C. Alejandro Anwar Peralta Cruz.
Regidor de Obras Públicas

C. Suli Yanet Bello Suárez.
Regidora de Salud

C. Axel Campos Martínez
Secretario General del
H. Ayuntamiento

SEGUNDA HOJA DE FIRMAS DE LA 12ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2025

6

Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac s/n, Centro 39000 Chilpancingo de los Bravo, Gro.



JUSTIFICACIÓN JURÍDICA

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 2021-2024, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 y 178, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 1, 2, 4, 5, 6 y 7 del Reglamento de la Gaceta Oficial Municipal del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en el Estado, ha tenido a bien publicar la Gaceta Oficial Municipal, órgano informativo oficial del H. Ayuntamiento Municipal, cuya función es hacer del conocimiento de la ciudadanía los decretos, bandos, circulares, resoluciones, acuerdos, edictos, reglamentos vigentes y los aprobados, disposiciones administrativas de observancia general y demás acuerdos; para efectos de su difusión y aplicación que sean emitidos por las y los integrantes del H. Ayuntamiento.

Lic. Lenin Carbajal Cabrera
Secretario General del H. Ayuntamiento
de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



La Gaceta Electrónica Oficial es una publicación del Gobierno del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, conforme lo dispone, el Artículo 150 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

Responsables: Lic. Lenin Carbajal Cabrera,
Secretario General del H Ayuntamiento de
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

C. Ulises Ismael Villegas Román

Director de Actividades Cívicas

C. Manuel Alejandro Ocampo Reyes.

Encargado de Despacho de la Oficina
de Sesiones, Actas de Cabildo y
Gaceta Municipal

Plaza Cívica Primer Congreso de
Anáhuac, S/N, C.P. 39000,
Chilpancingo, Guerrero.



**Los Ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero**

**C. Gustavo Alarcón Herrera,
Presidente Municipal Constitucional**

**C. Jacaranda Argentina Solís Guerrero
Primera Sindica Procuradora**

**C. Jonathan Ibañez Rivera,
Segundo Síndico Procurador**

**C. María Adela Herrera De La O
Regidora de Desarrollo Urbano y
Protección al Medio Ambiente y
Ecología**

**C. Víctor Hugo Soto Martínez,
Regidor de Servicios Públicos**

**C. Miriam Ortega Jiménez,
Regidora de Planeación y
Presupuesto**

**C. Ernesto Franco Pérez
Regidor de Seguridad Pública y
Protección Civil**

**C. Diana Natividad Carbajal Sánchez
Regidora de Gobernación, Comercio y
Abasto**

**C. Lizeth Guadalupe Calvo
Soberanis
Regidora de Educación y Cultura**

**C. Pavel Raymundo Casarrubias
Sánchez,
Regidor de Hacienda**

**C. Nahomy Nicole Cambray Valdez,
Regidora de Asistencia y Bienestar
Social**

**C. Blanca Esthela Nava Peralta
Regidora de Participación Social de la
Mujer**

**C. Alejandro Anwar Peralta Cruz
Regidor de Obras Públicas**

**C. Beatriz Adriana Millán Morales
Regidora de Desarrollo Rural**

**C. Suli Yanet Bello Suárez
Regidora de Salud**

**Lic. Lenin Carbajal Cabrera
Secretario General del H. Ayuntamiento
De Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.**